

Oficio Nro. GADMUR-DGE-2021-0014-O

Sangolquí, 25 de mayo de 2021

Asunto: PREGUNTAS DEL COMITÉ CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Señor
Jose Luis Cevallos
**Secretario Ejecutivo Coproder
COPRODER**

Ingeniera
María del Pilar Castro
**Secretaria Ejecutiva Misión Social Rumiñahui
MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUÍ**

Msc.
Luis Gustavo Patricio Caisatoa Taco
**Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE RUMIÑAHUI**

Coronel (sp)
Washington Cristobal Lara García
**Gerente General
EMPRESA PUBLICA DE BOMBEROS DE RUMIÑAHUI**

Ingeniero
Armando Alvarez
**Gerente Empresa Publica Municipal de Habitat y Vivienda de Rumiñahui
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE HABITAT Y VIVIENDA DE RUMIÑAHUI**

Ingeniero
Santiago Marcillo Gomez
**Gerente General
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS RUMIÑAHUI - ASEO**

Ingeniero
Martín A. Montesdeoca
**Gerente General Empresa Pública Municipal De Faenamiento
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS DE RUMIÑAHUI-EPM**
Presente.

En respuesta al Oficio N° 022, del Comité de Participación Ciudadana, de 17 de mayo de 2021, con sumilla inserta del señor Alcalde, en el que delega a la Dirección de Gestión Estratégica "proceder en el marco de las disposiciones, legales normativas y reglamentarias vigentes", mencionan que "Con estos antecedentes y amparados en la Constitución de la República, Arts. 61, 100, 204, 206 y 208, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana Arts. 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100 (...) dando cumplimiento con la fase correspondiente en la que el señor Alcalde, en su calidad de Autoridad Ejecutiva en funciones, deberá rendir cuentas a la ciudadanía de los temas de interés ciudadano".

Con estos antecedentes, solicito cordialmente dar contestación a las preguntas planteadas en oficio N° 022, considerando al menos los siguientes aspectos:

Oficio Nro. GADMUR-DGE-2021-0014-O

Sangolquí, 25 de mayo de 2021

1. Emitir contestaciones con sustento técnico, datos estadísticos, números, valores entre otros.
2. En caso de determinar que la respuesta requiere de la intervención de varias direcciones, se propiciará la generación de una sola respuesta conjunta.
3. La respuesta, se referirá únicamente a datos del ejercicio fiscal 2020.

En este contexto, adjunto las preguntas planteadas por el Comité Cantonal de Participación Ciudadana, con el fin de generar un documento con las respuestas correspondientes, el mismo que se remitirá a esta Dirección, hasta el 26 de mayo de 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Srta. Ing. María Gabriela Vinuesa Villacrés
DIRECTORA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

Copia:

Señor Licenciado
Germán Guillermo Gómez Jhaya
Director de Participación Ciudadana

Señor Magíster
Julio Cesar Valdivieso Soria
Servicios Profesionales

NUT: GADMUR-2021-10584

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Yessenia Shouny Abarca Bustamante	DGE	2021-05-25